



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de septiembre de 2009.
- 2.- Otorgar a “Salut dental Monfort Sociedad Limitada Profesional” licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en plaza Mar del Mediterráneo, número 1 entresuelo 5.
- 3.- Otorgar a “E & S Escuela Superior Sociedad Limitada” licencia para ejercer la actividad de Centro de Enseñanza de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior en Polígono Industrial Sur, nave G-4 (Cuadra los Cubos).
- 4.- Otorgar a “Fácil Car Limpiezas, Sociedad Limitada” licencia para ejercer la actividad de lavado de vehículos en calle Río Ebro número 24.
- 5.- Otorgar a don Juan Francisco Monferrer Morella y don Carlos Marin Juan, licencia para ejercer la actividad de despacho de servicios jurídicos en calle Asensi número 29.
- 6.- Otorgar a “Arenas Minerales Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de almacenamiento y manipulación de minerales en el local sito en el muelle de la cerámica del puerto de Castellón.

7.- Otorgar a doña Ángeles Gabarre Valero licencia de apertura para la actividad de despacho de pan-bocatería-cafetería en calle Río Adra, esquina plaza Elche, con un aforo máximo permitido de 42 personas.

8.- Otorgar a “Nova Azahar, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento con un total de 48 plazas de vehículos automóviles en el local sito en calle Dean Marti, número 46, avenida Barcelona número 16 y calle Galicia, número 17.

9.- Otorgar a “Masmoto Castellón Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de taller de reparación de motocicletas con exposición en el local sito en calle Sierra de Irta, número 15 Polígono Industrial Los Cipreses.

10.- Otorgar a don Emilio Juan Albert licencia de apertura para la actividad de cafetería sin audición musical en calle Padre Vela número 6-A bajo, con un aforo máximo permitido de 34 personas.

11.- Otorgar a “Bankinter Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de oficina bancaria en el local sito en plaza Fadrell, número 5 bajo.

12.- Otorgar a doña Luminita Gabriela Cocean licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en calle Joaquín García Girona número 50 bajo con un aforo máximo permitido de 68 personas.

13.- Otorgar a doña Manuela Belén Viciano Nicolau licencia de apertura para la actividad de comercio menor de preparados dietéticos en el local sito en paseo Buenavista, sin número, Puerto Azahar, local 5.

14.- Otorgar a “Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de oficina para agencia de seguros en el local sito en plaza Clavé, número 30.

15.- Otorgar a doña Rocío Tena Mingarro licencia de apertura para la actividad de consultorio odontológico en el local sito en calle Pelayo, número 9 entresuelo A.

16.- Otorgar a “Grupo Bia Ingenieria y Prevencion, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de oficinas servicio prevención en el local sito en calle Doctor Vicente Altava, número 8 bajo.

17.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería-bar sin audición musical, en Grupo Rafalafena, bloque F, tienda 1, a favor de don Alberto Alonso Diego.

18.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar cafetería sin audición musical, en calle Tarragona, número 10, a favor de doña Rosa María Martínez Montanos.

19.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, en plaza Doctor Marañón, número 1, a favor de "Tardana Café, Sociedad Limitada".

20.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de recogida, transporte y almacenamiento temporal de residuos no peligrosos, en avenida Hermanos Bou, número 142, a favor de "Reciclaje de hierros y metales J. Valero Sociedad Limitada".

21.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado, en calle Miguel de Unamuno, esquina calle Blasco Ibáñez, a favor de la Comunidad de Propietarios garaje Vicente Blasco Ibáñez número 21 y Miguel de Unamuno número 3 (edificio Xaloc).

22.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de oficina para promoción de edificaciones, en avenida Casalduch, número 36, a favor de "Promociones Renovables Valencianas Sociedad Limitada".

23.- Denegar a don José Guillermo Gil Rochera y don Jonatan Cozar Godoy la licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería en calle Río Jucar número 12 bajo izquierda, puesto que las instalaciones realizadas no se ajustan a la licencia ambiental concedida, al existir elementos musicales, además de un fútbolín no contemplado en proyecto; así como por no cumplir los 1,20 m. la apertura de la puerta de salida, y por no disponer de Auditoría Acústica conforme lo establecido en el condicionante segundo apartado a) de dicha licencia ambiental.

24.- Denegar a don Alfredo Martínez Heredia la licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en Cuadra Casaña número 3 bajo, puesto que las instalaciones realizadas no se ajustan a la licencia ambiental concedida, al no disponer de Auditoría Acústica conforme lo establecido en el condicionante segundo apartado a) de dicha licencia ambiental, así como por no aportar el documento requerido en el apartado b) de ese mismo condicionante.

25.- Dejar sin efecto la licencia municipal otorgada en sesión celebrada el 26 de mayo de 1992, por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para ejercer una actividad de fábrica de horchata, en la calle Jacinto Benavente número 14, a favor de "Industrias Ramírez Hervás, Sociedad Limitada".

26.- Otorgar a la mercantil "Niumo, Sociedad Anónima" licencia urbanística para nueva línea aérea trifásica desde apoyo existente y centro de transformación bajo poste en el Polígono 88, parcelas 55-56-57-68-69-76, Partida Benadresa.

27.- Otorgar a don Daniel Ojeda Sánchez licencia urbanística para la elevación de bajo cubierta en edificio existente situado en la calle Albaida número 17.

28.- Ordenar a don Francisco Javier Martí Andreu, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, anulando la conexión para alcantarillado y al restablecimiento del terreno a su estado anterior, en el Camino Travesera, TV-237.

29.- Ordenar a don Santos Morcillo Bermúdez, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición del cuarto realizado con ladrillo cerámico, viguetas de hormigón, bardos cerámicos y cubierta, en el patio de manzana, restableciendo el terreno a su estado anterior, en la calle Ribelles Comín número 96-1º-3ª.

30.- Declarar en situación de excedencia voluntaria por acceder a un nuevo puesto en el sector público a don Germán Clemente Franco, administrativo jefe de grupo de Negociado de Contratación de Servicios Públicos, con efectos del día 16 de septiembre de 2009.

31.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Cruz Roja Española, Oficina provincial de Castellón, Apnac, Manos Unidas, Instituto Valenciano de atención a los discapacitados (Ivadis), Asociación de esclerosis múltiple de Castellón, Asociación de daño cerebral sobrevenido (Ateneu), Asociación ciudadana contra el sida, Federación colles de Castelló, Agrupament scout Sant Pere, Asociación ciudadana contra el sida (Casda) y Quo Vadis asociación scout en relación con la concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento.

32.- Aprobar el expediente para contratar la concesión del uso privativo del dominio público municipal para la explotación y mantenimiento del restaurante sito en el inmueble municipal del Pinar del Grao, de esta ciudad, por un plazo de diez años y un canon anual de 5.000,00 euros susceptible de mejora al alza.

33.- Declarar desierta la licitación convocada para contratar el arrendamiento de un local con destino a Banco de Alimento en el Grao de Castellón continuando con los trámites legalmente pertinentes para llevar a cabo la contratación del arrendamiento de un local con la finalidad indicada.

34.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con el Ayuntamiento de Benicásim para la financiación de la XLIII edición del Certamen Internacional de Guitarra "Francisco Tárrega" Benicásim, que comporta, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 6.000 euros.

35.- Aprobar el proyecto de adenda a suscribir entre este Ayuntamiento y la Fundación Isonomía, para la prórroga del convenio suscrito en fecha 16 de septiembre de 2004, al objeto de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres mediante la

incorporación del Ayuntamiento de Castellón a la Red de Municipios de la Provincia de Castellón vinculados a la Fundación Isonomía, con un presupuesto de 6.760,00 euros.

36.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ratificar el Protocolo de colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Universitat Jaume I sobre el esfuerzo financiero a realizar por ambas instituciones para la rehabilitación del edificio situado en la Plaza Huerto de Sogueros, salvo la cláusula segunda relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que al ser competencia del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno se le remite para su tramitación y aprobación con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la citada cláusula.
- Conceder y abonar la subvención por adquisición de vehículos nuevos a motor o de Km. 0 a favor de diversos vecinos y vecinas de Castellón de la Plana.